

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Tolófonos: 420-6101 - Tolf 420-3131 Fax: Anoxo 107 Apartado Postal 138

Decanato

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 156-2018-CFCC Bellavista, mayo 08, 2018.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vista, la Resolución de Decanato № 034-2018-DFCC de fecha 23/03/2018, que ratifica la Resolución № 002-2018-UPG/FCC/UNAC de fecha 19/01/2018 de la Unidad de Posgrado de la Facultad que designa a los miembros integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, por el período del 01/03/2018 al 31/12/18.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 56º numeral 56.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Órganos de Dirección de la Unidad de Posgrado son el Comité Directivo y el Director;

Que, el Art. 61º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que los Coordinadores de los programas de doctorado, maestría y diplomados son designados por el Decano a propuesta del Director de la Unidad de Posgrado;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 036-2016-CU del 18 de marzo del 2016, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao que, en el punto 2. Actividades Administrativas – 2.21 dispone consignar hasta 10 horas semanales en el Plan de Trabajo Individual de cada semestre académico a los Coordinadores de Maestría y/o Doctorado (con resolución de Consejo de Facultad);

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 100-2016-DFCC del 30 de setiembre del 2016 se designó al Dr. Raúl Walter Caballero Montañez como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, del 01 de enero 2017 hasta el 31 de diciembre del 2018;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao:

RESUELVE:

- 1º RATIFICAR la Resolución de Decanato Nº 034-2018-DFCC del 23 de marzo del 2018 que, DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION DE DECANATO Nº 015-2018-DFCC del 30 de enero del 2018 y, RATIFICA la Resolución Nº 002-2018-UPG/FCC/UNAC de fecha 19/01/2018 por la que se propone DESIGNAR A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período del 01/03/2018 al 31/12/2018; el mismo que está conformado por:
 - Dr. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ Presidente del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado
 - Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY
 - Mg. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO
 - Mg. MANUEL E. PINGO ZAPATA
 - Mg. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ
 - Dr. VICTOR MANUEL MEREA LLANOS
 - JAIME MARTIN NUÑEZ SOTO
 - JUANI MONTESINOS MANRIQUE

- Coordinador del Doctorado en Contabilidad
- Coordinador de Maestría en Tributación
- Coordinador de Diplomado en Tributación
- Coordinador de los programas de formación continua del Posgrado
- Coordinador de los programas de educación a distancia del Posgrado
- Egresado
- Estudiante
- 3º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación Oficina de Recursos Humanos, Dirección General de Administración, Escuela de Posgrado de la UNAC, Unidad de Posgrado, Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Registrese y comuniquese - universidad nacional del Callao universidad nacional del Callao racultad nac

Dr. Roger H. Peña Huaman DECANO

C. Backus